



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0301/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 21 de marzo del 2019.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0012/2019/MDPN de fecha 02 de enero del 2019.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego designar y dar por concluida sin expresión de causa de las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0012/2019/MDPN de fecha 02 de enero del 2019, se RESOLVIÓ en su Primero "DESIGNAR a la Ing. LOLO ALLPOCC, Natali Elena, en el cargo de RESPONSABLE DE LA OFICINA SANEAMIENTO AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica"; y

Estando a los expuesto en uso de las facultades conferidas el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0012/2019/MDPN de fecha 02/01/2019, en la cual se DESIGNÓ a la Ing. LOLO ALLPOCC, Natali Elena, en el cargo de RESPONSABLE DE LA OFICINA SANEAMIENTO AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, departamento de Ica.

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Entidad Municipal y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
  
Bertha Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA